

Expediente: **1214/21**

Carátula: **INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO -IPLA C/ QUINTEROS MARIA ANDREA S/ APREMIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC**

Tipo Actuación: **OTRAS FORMAS DE CONCLUSION**

Fecha Depósito: **02/12/2022 - 05:19**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30648815758867 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1214/21



H20501208453

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO -IPLA c/ QUINTEROS MARIA ANDREA s/ APREMIOS EXPTE 1214/21.-

CONCEPCIÓN, 01 de diciembre de 2022.-

En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N°5.480, previo a resolver, remítanse los actuaciones al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar la Boleta de Deuda emitida por I.P.L.A de fecha 26/03/2021 adjuntada por la actora el día 03/08/2021. Asimismo tratándose de una Multa corresponde realizar las operaciones pertinentes según lo establecido por el art.89 del C.T.T, haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expte. digital para su consulta (art. 187 y sgtes. N.C.P.C.Y.C). Sirva la presente como fehaciente notificación digital.- Personal. MEGN

Actuación firmada en fecha 01/12/2022

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.